

RESOLUCION Nro. 0013
(Junio 20 de 2017)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN UNAS JORNADAS ESPECIALES DE
TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas
por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

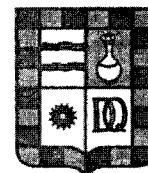
1. Que en virtud a la ola invernal por la que atravesó el municipio de Dosquebradas, se causó tragedia en muchas viviendas y construcciones del Municipio, entre ellas, se encuentra el inmueble de propiedad del ente territorial y que se encuentra en comodato para que funcione las oficinas del Instituto de Desarrollo Municipal en la calle 50 No 14-56 del barrio Los Naranjos.
2. Que entre los daños causados a la edificación se encuentra la destrucción de varias tejas y deslizamiento de otras, lo que en consecuencia permitió que el agua destruyera el cielo raso instalado y se inundaran las oficinas.
3. Que el Instituto adelantó el proceso de convocatoria pública para seleccionar al contratista que debía de realizar las reparaciones locativas, proceso que culminó exitosamente.
4. Que para adelantar los procesos de remoción de cielo raso, instalación y reparación de cubierta, se requiere que las oficinas se encuentren sin personal laborando toda vez que se puede causar un daño en la integridad física y salud de los funcionarios por la caída de escombros y por el polvo que se produciría dichas obras.
5. Que el día viernes 23 de junio de 2017, se tiene programado ejecutar las obras de remoción de escombros acumulados, por lo que se hace necesario mantener desocupadas todas las instalaciones del Instituto, circunstancia que a su vez ha de aprovecharse para adelantar los programas de capacitación que la entidad debe de brindar a sus funcionarios en material de gestión de calidad y salud ocupacional.



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



6. Que para ejecutar tales actividades se requiere establecer unas jornadas de trabajo que permitan realizar las labores de los funcionarios, su capacitación y a su vez la ejecución de las obras de reparaciones locativas, por lo que los días 21 y 22 de junio se laborara de 7:00 A.M hasta 3:00 p.m. en jornada continua y en ese mismo horario se atenderá al público y el día 23 de junio no se laborara, ni atenderá al público, por la imposibilidad física de hacerlo y en su lugar se realizara la jornada de capacitación correspondiente.
7. Que entre las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, se encuentra la de atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar estas jornadas laborales mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

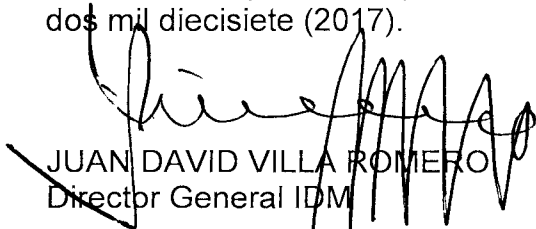
RESUELVE:

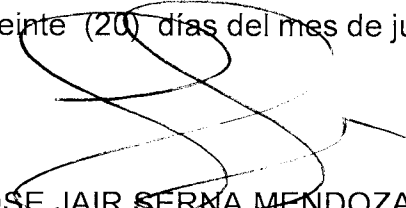
ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, los días 21 y 22 de junio de 2017, en horario de 7.00 am a 03.00 pm, y se atienda al público en el mismo horario y el día 23 de junio de 2017, se realice la jornada de capacitación a todos los funcionarios del Instituto, sin que haya lugar a atención al público por las razones expresadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los veinte (20) días del mes de junio de año dos mil diecisiete (2017).


JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM


JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO | DUPARFAY BUITRAGO T

REVISÓ | DUPARFAY BUITRAGO TORRES

APROBO | JUAN DAVID VILLA ROMERO



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas

